



**INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
(INAIPI)**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA INAIPI
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES INAIPI**

24 de septiembre 2025,
Santo Domingo, D.N.

Al : COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
INAIPI

Asunto : Informe de justificación de uso de la modalidad de
excepción "Proveedor Único".

AC

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y sus modificaciones, este DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del INAIPI, como unidad requirente presenta la justificación para la contratación de los servicios de capacitación mediante la participación en el CONGRESO: INTELIGOV 2025 XVII - INTERAMERICANO SOBRE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, con ÉNFASIS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ANTISOBORNO. Esta iniciativa responde a la necesidad de fortalecer las competencias del personal que interviene en los procesos de adquisiciones, asegurando que la gestión institucional se desarrolle con apego a la normativa vigente, bajo principios de eficiencia, ética y transparencia, en consonancia con la misión orientada a garantizar servicios de calidad para la primera infancia.

La capacitación será impartida por LA SOCIEDAD DOMINICANA DE ABOGADOS SIGLO XXI, RNC 424-00269-1, bajo el título "INTELIGOV 2025 XVII - INTERAMERICANO SOBRE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ANTISOBORNO". El evento se desarrollará en las

instalaciones del BAHÍA PRÍNCIPE HOTEL & RESORT DE PUNTA CANA, REPÚBLICA DOMINICANA, durante los días 08 al 12 de octubre del año 2025.

JUSTIFICACION DE USO DE LA MODALIDAD:

La realización del Congreso Interamericano sobre Compras y Contrataciones Públicas, con énfasis en inteligencia artificial y antisoborno, adquiere especial relevancia para la institución, en tanto constituye un espacio de fortalecimiento técnico y ético de los servidores públicos que intervienen en los procesos de adquisiciones. Este congreso permitirá dotar a los funcionarios de herramientas actualizadas y alineadas con las exigencias normativas, de modo que puedan gestionar con mayor eficiencia, transparencia y apego a la ley, al abordar temas vinculados a la lucha contra la corrupción y la prevención del soborno, se refuerza el compromiso institucional con la integridad y el uso correcto de los recursos públicos.

Asimismo, el intercambio de experiencias y buenas prácticas a nivel interamericano servirá para posicionar a la institución como referente en la modernización de sus procesos, garantizando que la misión orientada a la atención de la primera infancia se apoye en una gestión administrativa ética, eficiente y confiable.

AE

La educación continua constituye un pilar esencial para el fortalecimiento institucional, ya que garantiza que los servidores públicos mantengan sus competencias actualizadas frente a los constantes cambios normativos, tecnológicos y sociales que inciden en la gestión de las compras y contrataciones públicas.

A través de este tipo de iniciativas formativas, la institución asegura que su personal no solo adquiera nuevas herramientas técnicas, sino que también consolide una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y la eficiencia. Este compromiso con la capacitación permanente se traduce en procesos administrativos más confiables y en un mejor cumplimiento de la misión institucional, vinculada directamente con el bienestar y desarrollo integral de la primera infancia.

Por tal razón, se solicita realizar esta contratación mediante la modalidad de proveedor único, en cumplimiento con lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, así como en su Manual de Procedimientos, dado que el servicio a contratar cumple con las condiciones de

exclusividad, especialización y justificación documental que esta modalidad requiere. Esta decisión garantiza que la gestión de la contratación se ajuste a la normativa vigente, manteniendo los principios de eficiencia, ética y transparencia que rigen los procesos de adquisiciones en la institución.

En conclusión, la participación del personal del INAPI en este congreso constituye una inversión estratégica en capital humano y en la integridad institucional, asegurando procesos de compras y contrataciones más eficientes, confiables y alineados con la misión de garantizar servicios de calidad a la primera infancia.

Atentamente,


Sra. ANA LUCRECIA TAVERAS,
Encargada Compras y Contrataciones, INAPI.

